

ORD. 104/2007 - AUTORIZACIÓN AL D.E. PARA OTORGAR EN COMODATO INMUEBLES MUNICIPALES A LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ARROYO DULCE.-

Publicado el 25 julio, 2007

...VISTO

El Expediente N° 159-E-2007 iniciado por Mensaje N° 093/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Arroyo Dulce solicita la renovación del comodato del inmueble de propiedad municipal donde se encuentra el trazado de la pista de karting;

QUE la institución le ha realizado mejoras y las carreras que organiza son una fuente de ingreso para el mantenimiento de la misma;

QUE es voluntad de este Cuerpo renovar el contrato de comodato, dado el fin que conlleva el mismo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la ASOCIACIÓN DE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO DULCE, los inmuebles de propiedad municipal identificados catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN VIII, SECCION B, CHACRA 16, PARCELAS 1, 2, y 3, del Partido de Salto.-

ARTICULO 2º - El préstamo se extenderá por el término de CINCO (5) años y será para uso exclusivo de la institución comodataria.

ARTICULO 3º - La transgresión de lo establecido en el Artículo 2º de la presente Ordenanza, implicará la nulidad absoluta de la cesión y caducidad de pleno derecho del préstamo con restitución del inmueble a la Municipalidad de Salto.

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2007 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Julio de 2007.-